



## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

**Tribunal Calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de técnico auxiliar, especialidad de mecánica (grupo IV, nivel 3, área B), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 568/2021, de 11 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 9 de diciembre)**

De conformidad con lo expresado en la Orden 568/2021, de 11 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de técnico auxiliar especialidad mecánica (grupo IV, nivel 3, área B) (BOCM 9 de diciembre de 2021), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de la Dirección General de Función Pública de fecha 19 de diciembre de 2023 (BOCM 2 de enero de 2024), Resolución de la Dirección General de función Pública de fecha 19 de marzo de 2024 (BOCM 3 de abril), y Resolución de la Dirección General de Función Pública de fecha 10 de mayo de 2024 (BOCM 23 de mayo de 2024), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnico auxiliar especialidad mecánica (grupo IV, nivel 3, área B)”*  
*Dirección General de la Función Pública*  
*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

**Dirección General de Función Pública**  
**Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**